

**SECRETARIA MUNICIPAL
C O N C E J O**

CONCHALÍ, 16 octubre 2009.

C I T A C I O N

Se cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día lunes 19 de octubre de 2009 a las 11:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

T A B L A

1. Cuenta.
2. Subvenciones pendientes.
3. Entrega de propuestas de modificaciones a la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales vigentes.
4. Entrega de Modificación Presupuestaria N°15.
5. Varios.

Saluda atentamente a Ud.,



AAS /vcm.

**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

CONCHALÍ, 19 Octubre 2009.

COMPLEMENTO DE CITACION

Se complementa la citación a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, convocada para el día lunes 19 de Octubre de 2009, a las 11:00 horas, en lo que sigue:

- 1) Se retira de la tabla el punto 3.
- 2) Se incluye: CORESAM - Estado de avance modificación FMGE 2009.

Saluda atentamente a Ud.,



AFL/vcm

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2009**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10.35 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALA AUSENTE

1. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ, justificada con certificado médico

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MARICEL OSORIO	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA DE D. A. F.
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
YENNIFER ABUHADBA	DIRECTOR INSPECCIÓN
LUIS SILVA	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Cuenta.
2. Subvenciones pendientes.
3. Entrega de Modificación Presupuestaria N°15.
4. CORESAM - Estado de avance modificación FMGE 2009.
5. Varios.

El Alcalde, señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

CUENTA

La señora Secretaria Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Entrega cuenta sesión del 05.10.2009.
2. Memorándum N° 549 de la Directora de Administración y Finanzas, informa consumo de celulares de concejales, mes de julio del presente.
3. Informe de la Directora de DIDEKO, sobre su participación en el Foro "Mejoramiento de servicios para el Tratamiento de Drogas", realizado en Tucumán - Argentina.
4. La Fundación Arturo López Pérez, solicita subvención para el año 2.010, por la suma de \$2.000.000.-

SEGUNDO TEMA

SUBVENCIONES PENDIENTES.

La Secretaría Comunal de Planificación, informa que estas subvenciones estaban pendientes y fueron acordadas en la Comisión que preside el concejal señor Ricardo Montero, y son las que siguen:

- 1) Fundación Rostros Nuevos, \$ 2.000.000
- 2) Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí, \$ 1.000.000
- 3) Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí Norte, \$ 1.000.000
- 4) Red de Orientación en Salud Social, \$ 1.300.000
- 5) Unión Comunal de Juntas de Vecinos, \$ 1.000.000

El concejo por unanimidad las aprueba

Se acuerda, además, que el Comité de Hacienda y en especial la Secretaría Comunal de Planificación, buscarán los recursos para suplementar el ITEM de Subvenciones, vía modificación Presupuestaria, para luego poder otorgar las tres subvenciones que faltan.

TERCER TEMA
ENTREGA DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 15 la que se estudiará en la Comisión de Hacienda.

CUARTO TEMA
CORESAM - ESTADO DE AVANCE MODIFICACIÓN FMGE 2009

El Secretario General de CORESAM hace entrega de la documentación del caso y explica el contenido de la misma. El concejo se informa sobre el tema y finalmente aprueba la rendición presentada.

QUINTO TEMA

VARIOS

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, ofrece la palabra.

- 1) El **concejal señor Héctor Aravena**, informa que ha llegado a sus manos una carta firmada por los candidatos Piñera y Jofré, en la que se indica que en los Consultorios faltan medicamentos y que además, la gente debe concurrir a las 05:00 horas para obtener un número de atención.

El Secretario General de Coresam, le indica que lo anterior no es efectivo y que no faltan medicamentos ni hay problemas con las horas. Por su parte el concejal Montero, quien preside la Comisión de Salud, informa que nunca en las reuniones de la Comisión, a la que asisten todos los estamentos, se ha indicado que existan problemas con los medicamentos o con las horas.

El **Alcalde señor Ruben Malvoa**, cree que es Sebastián, esta invitado a grabar su franja, Sebastián no lo va a estar atacando a él

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, expresa que al margen de la polémica de la carta, el secretario general les dice que no hay problemas en la entrega de medicamentos, es eso efectivo?

El **Secretario General de CORESAM**, reitera que no existe ese problema en los consultorios.

El **concejal señor Ricardo Montero**, está sorprendido con una situación de esta naturaleza, porque preside la comisión de salud, él se reúne con los directores de los consultorios todos los meses, con la Directora de Salud y con usuarios de la salud y nunca se ha planteado este tema. Ha habido como es normal, atrasos en la entrega de remedios, pero lo mínimo, pero, que no haya remedios, no sabe de donde se saca esa información, que a las 5 de la mañana se den las horas, tampoco es cierto, porque él va en las mañanas a ver como funcionan los consultorios y nunca ha visto eso. En la comisión de salud habría salido este tema hace tiempo, al contrario, lo que se ha dicho, es que ahora no existe congestión en la entrega de remedios porque se amplió el horario, desde las 13:00 a las 16:00 horas. El tema es que toda la gente va temprano, o sea, ahora hay mucho más tiempo para que la gente retire sus remedios, no comparte esa crítica porque el va todo el tiempo y nunca había escuchado sobre esto.

El **concejal señor Héctor Aravena**, cree que no es tan fácil, cree que el Concejo debe hacer un desmentido de esta información.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, expresa que tal como el Concejo debe saber, se ha dicho a través de la prensa una injuria, de manera irresponsable y claramente con el ánimo de injuriar. Se trata de un comunicado publicado por la Agencia Orbe, comunicado que tiene como fundamento un gmail.com, que acusa que en la municipalidad faltan 1000 millones de pesos y que esta es una nueva irregularidad de esta gestión, porque habría otro dictamen que lo cuestiona. Se reunió con el Contralor y él niega cualquier tipo de investigación en contra de este Alcalde y no se ha investigado nada. Cree que a ellos como concejales les afecta, porque si fuera verdad, todos los concejales deberían ir presos. El gremio emitió un comunicado diciendo que ellos no se prestan para esta maniobra política electoral y que ellos tienen claro hacia donde va.

El **concejal señor Ricardo Montero**, cree que lo que ellos deben pedir y exigir es una aclaración o algo así, de la Contraloría, porque también está involucrada, ya que aparece como controlando materias que en la realidad no está haciendo.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, responde que la Contraloría niega haber participado.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que entonces debe decirlo públicamente.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, comenta que el jueves los recibió el Contralor y le pidieron que les dijera si realmente en Conchalí, se estaba investigando por este tema. Les dijo que no era su función salir a desmentir, que ellos podrían hacer una presentación pidiendo a la C.G.R. que se señalé si está investigando Conchalí, y C.G.R. responderán que en Conchalí no se está investigando por nada. El Contralor dijo que en Conchalí, lo que hay son investigaciones programadas y que dicen relación con el Alcalde anterior, pero tampoco son denuncias, pero respecto de esta gestión no hay nada en contraloría. Cree que la función del Concejo, en tanto fiscalizadores, es transparentar a la comunidad, porque al final quiere decir también que el Concejo no hace la pega, porque el rumor es que faltan 1000 millones de pesos.

La concejala señora María Guajardo, informa que se reunió con el gremio y les manifestó exactamente lo que el Alcalde acaba de señalar, es decir, que todos los concejales antiguos deberían estar presos. A veces se subestima a la comunidad y ellos están bastante más informados de lo que se cree. Uno va por la calle y le enfrentan con este tema, ella a todo el mundo le ha dicho lo mismo, que ellos lo que pueden asumir es que hay un déficit, pero jamás van a asumir que falta plata o que ha habido un robo de plata, ni del alcalde anterior ni de este alcalde, porque hay que ser riguroso, hay que dejar de lado las cuestiones políticas partidarias hay que actuar transversalmente, es un tema que tiene que ver con la honorabilidad del Concejo.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que lo que hay es una deuda arrastrada del alcalde anterior. No sabe como graficar la mala intención que tuvieron con esto, un comunicado que aparece un día feriado a las 18 horas, supuestamente apoyado en un informe de la Contraloría, acaso la contraloría trabajó un día feriado? o debería haber salido publicado el día viernes?, o sea, se hizo claramente con mala intención, un día de pocas noticias, la agencia fue irresponsable, presentó una querella por injurias, los de ORBE están desesperados, no pueden ser tan irresponsables, un gmail de Juanito Pérez, reproducirlo para todo Chile, sin ni siquiera preguntarle a la Municipalidad, citaron un dictamen de la contraloría, bastaba sólo con pinchar la página de la C.G.R. para darse cuenta que es un tema del alcalde anterior, estoy como un alcalde ladrón. Tiene el comunicado si quieren se los hace llegar y el comunicado termina diciendo que la Diputada Rubilar no puede ser Diputada porque es su mujer, están claras las intenciones, eso demuestra la ignorancia de esa gente, porque un Diputado no fiscaliza a un alcalde, el diputado fiscaliza al gobierno, hay una diferencia. Si alguien cree que ser diputado es perjudicar a una municipalidad, están equivocados, cree que la pega del diputado es apoyar, como cuando su mujer va al Ministerio a rescatar platas que están trabadas.

La concejala señorita Alejandra Saa, acota que esta información sale del día que a ellos les entregaron los documentos, el día miércoles, y exactamente porque sumando están los devengados, las facturas....etc. Cree que hay gente que está tergiversando lo que en el Concejo se dice y lo que se entrega, hay que ser responsable con la información que se les entrega y lo que sale afuera o se hacen privados.

El concejal señor Tomás Hoffmann, indica que no se deben confundir, está claro cual es el problema, la querella es contra ORBE, los irresponsables fueron ellos

El Alcalde señor Rubén Malvoa, expresa que él se querelló en contra de los que resulten responsables, cree que es responsabilidad de la agencia.

El concejal señor Héctor Aravena, manifiesta que se queda tranquilo, pero hay algo que él quiere, y es concretamente, que el municipio se querelle, el Concejo Municipal, contra quienes resulten responsables de la Agencia ORBE, segundo se haga un desmentido de la carta que publica Sebastián Piñera de la falta de remedios y de que la gente tiene que ir a las 05:00 de la madrugada a pedir hora a los consultorios, esa es su propuesta y propone que voten, porque a veces como no queda en acta, es como que no quedó como acuerdo.

El concejal señor Ricardo Montero, señala que está de acuerdo con el concejal Aravena, esto es un problema colectivo, el alcalde no puede salir a defenderse sólo, porque es un problema del alcalde y el concejo y cualquier

problema legal que se presente él está dispuesto a firmar, porque cree que no corresponde a la verdad, este tema lo vienen discutiendo desde hace bastante tiempo, cree que es importante que se haga como cuerpo colegiado y referente a la carta de Piñera está de acuerdo también que se haga un desmentido público en orden a que tampoco es verdad, lo que dice ahí.

- II) **La concejala señora María Guajardo** expresa que están en los tiempos en que se debe aprobar el PADEM y en la Comisión de Educación se solicitó introducir modificaciones al mismo las que deben entregarse a la brevedad. El Secretario General de Coresam le informa que se citará a la comisión la próxima semana.
- III) **El concejal señor Alberto Castillo**, informa que el día miércoles de la semana que esta en curso tienen reunión con la Ministra de Cultura, para el proyecto del Centro Cultural, solicita que quede constancia que se debe realizar un aporte desde el Municipio para contratar el diagnóstico y la compra del terreno.
- IV) **El concejal señor Ricardo Montero**, expresa que aún no se han resuelto los siguientes tres temas por la Dirección de Obras: 1) Ruta Patrimonial; 2) Terreno de Cardenal Caro y 3) Problema de Diego Silva con Tupungato. Solicita se emita informe por escrito. Por otra parte no ha podido constituir la comisión para ver el problema de los coleros ya que no ha podido encontrar a los dirigentes, pero esta semana lo hará.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, indica que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas.



SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2009

ACUERDO N° 106/2009

El concejo por unanimidad aprueba otorgar las siguientes subvenciones:

- 1) Fundación Rostros Nuevos, \$ 2.000.000
- 2) Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí, \$ 1.000.000
- 3) Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí Norte, \$ 1.000.000
- 4) Red de Orientación en Salud Social, \$ 1.300.000
- 5) Unión Comunal de Juntas de Vecinos, \$ 1.000.000

ACUERDO N° 107/2009

Se acuerda que el Comité de Hacienda y en especial la Secretaría Comunal de Planificación, buscarán los recursos para suplementar el ITEM de Subvenciones, vía modificación presupuestaria, para luego poder otorgar las tres subvenciones que faltan.

ACUERDO N° 108/2009

El concejo se informa sobre el estado de avance de la Modificación Fondo de Mejoramiento de Gestión de la Educación 2009.

